

Minuta

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día miércoles 11 de agosto del año 2021, se efectuó una reunión de trabajo en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de llevar a cabo la revisión de los conceptos correspondientes a la **Universidad Tecnológica de Calvillo**; y que se encuentran incluidos en el sistema de captura de Ley de Ingresos 2022.

Por la **Secretaría de Finanzas** asistieron los CC. Lic. Elva Cardoso Ahumada, Jefa del Departamento de Análisis de la Recaudación; M.I.P. Daniel E. Ibarra Bautista, Jefe del Departamento de Ingeniería de la Información; C. Angélica del Rocio López Hinojosa, Analista de Información; y por la **Universidad Tecnológica de Calvillo**; los C.C. Lic. Javier Valdivia Díaz, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo; C.P. Noé Rodríguez Martínez, Director de Administración y Finanzas; C.P. Cecilia Pedroza Soria, Coordinadora de Contabilidad; Lic. Gisela J. Gallegos Ruiz, Jefa del Departamento Jurídico.

En la reunión se revisaron cada uno de los conceptos concernientes a la **Universidad Tecnológica de Calvillo**, así como sus correspondientes costos y la recaudación esperada; y como resultado de dicha revisión, todos los presentes quedan conformes en que la información plasmada en el sistema de captura de cada uno de los conceptos revisados es correcta, siendo esta la versión definitiva, misma que se detalla en el Anexo 1, el cual forma parte de la presente minuta.

La Secretaría de Finanzas no prejuzga, ni valida sobre los actos jurídicos que otorgan las facultades de las Dependencias, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos, Fideicomisos y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, para incluir y en su momento recaudar los conceptos de ingresos, toda vez que, al participar en la formulación del Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes en los términos señalados por el artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con el artículo 47 de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes vigente, son responsables de la información proporcionada.

Lectura y cierre de la minuta: Una vez leída la presente por todos los asistentes, se da por concluida la reunión siendo las 11:00 horas del día de su fecha, quien al firmar la presente lo hacen también por la recepción de un tanto de la misma.

Firman los presentes



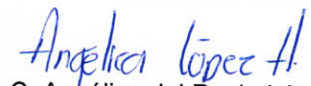
Lic. Elva Cardoso Ahumada

Jefa del Departamento de Análisis
de la Recaudación



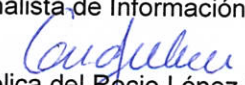
M.I.P. Daniel E. Ibarra Bautista

Jefe del Departamento de Ingeniería
de la Información



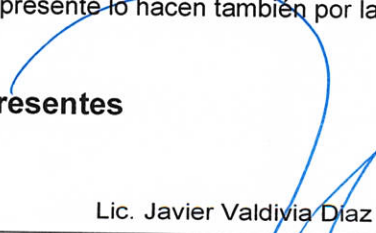
C. Angélica del Rocio López Hinojosa

Analista de Información



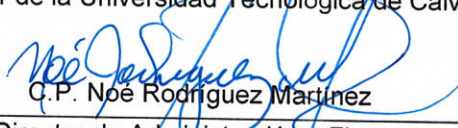
C. Angélica del Rocio López Hinojosa

Analista de Información



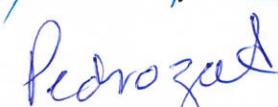
Lic. Javier Valdivia Díaz

Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo.



C.P. Noé Rodríguez Martínez

Director de Administración y Finanzas



C.P. Cecilia Pedroza Soria

Coordinadora de Contabilidad



Lic. Gisela J. Gallegos Ruiz

Jefa del Departamento Jurídico.

°- CAPÍTULO XIII

9°- Artículo 20.- Por el uso o goce y por la prestación de los servicios de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes cuotas o tarifas:

#XXII°- Universidad Tecnológica de Calvillo

1°- Admisiones:

A°- Examen de Admisión TSU

2°- Inscripciones:

A°- Inscripción y reinscripción TSU

B°- Inscripción y reinscripción Ingeniería

C°- Recargo por pago extemporáneo de Inscripción.

3°- Colegiaturas:

A°- Colegiatura TSU

B°- Colegiatura Ingeniería

C°- Recursamiento de asignatura Ingeniería

D°- Recursamiento de asignatura TSU

E°- Recargo por pago extemporáneo en colegiatura, por mes TSU

F°- Recargo por pago extemporáneo en colegiatura, por mes Ingeniería

G°- Recargo cuatrimestral por pago extemporáneo a alumnos con beca que no estén al corriente en colegiaturas al finalizar el cuatrimestre.

4°- Exámenes extraordinarios / exámenes intercuatrimestrales, por examen:

A°- Examen remedial/extraordinario

B°- Curso Remedial Extraordinario.

C°- Desertación de estadía

5°- Servicios de Control Escolar.

A°- Reposición credencial

B°- Expedición de Constancia

C°- Certificado parcial / duplicado

D°- Reposición de Tarjeta de Acceso a las Instalaciones

E°- Convenio de Prórroga de pago de cuatrimestres anteriores.

F°- Multa de entrega de libro fuera de tiempo

G°- Impresión de contenidos temáticos para revalidaciones

H°- Revalidación de materias o plan de estudios.

6°- Trámite de Titulación:

A°- Trámite de Egreso TSU

B°- Trámite de Egreso Ingeniería

7°- Cuota de recuperación por el uso de espacios en las instalaciones de la UTC

A°- Cuota de recuperación por el uso de auditorio, por día

B°- Cuota de recuperación por el uso de aula, por día

C°- Cuota de recuperación por uso de velaria, por día

D°- Cuota de recuperación por el uso del Centro de Innovación y Competitividad Internacional, por evento.

E°- Cuota de recuperación por el uso de espacio de cafetería, mensual en clases presenciales.

8°- Las colegiaturas causadas en ejercicios anteriores se cobrarán conforme a las disposiciones aplicables en el ejercicio que se causaron a excepción de los accesorios.

9°- Se podrán otorgar becas de hasta un 100% en colegiaturas, previa autorización del comité de becas de la Universidad Tecnológica de Calvillo, misma que se autorizará mediante sesión del referido comité, a Se faculta al Rector de la Universidad para otorgar descuentos de hasta el 100% en el apartado de recargos, previo análisis de cada caso.

Se otorgará un descuento del 10% en colegiaturas, a los alumnos que efectúen el pago total durante el primer mes del cuatrimestre correspondiente.

Naturaleza	Costo	Tramites esperados	Tipo de captura	Recaudación
DERECHOS TEXTOS			SUMARIZACION COSTO Y RECAUDACION ESPERADA	0 0
DERECHOS	110.00	0	SOLO COSTO	0
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS			COSTO Y	19,359
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS	300.00	0	COSTO Y	215,400
DERECHOS	395.00	0	COSTO Y	105,070
DERECHOS	50.00	0	COSTO Y	3,000
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS	620.00	0	COSTO Y	1,264,800
DERECHOS	930.00	0	COSTO Y	697,500
DERECHOS	290.00	0	COSTO Y	3,480
DERECHOS	190.00	0	COSTO Y	2,280
DERECHOS	25.00	0	COSTO Y	23,700
DERECHOS	25.00	0	COSTO Y	8,700
DERECHOS	200.00	0	COSTO Y	6,000
DERECHOS			RECAUDACION	0
DERECHOS	200.00	0	COSTO Y	24,000
DERECHOS	150.00	0	COSTO Y	3,000
DERECHOS	400.00	0	COSTO Y	4,000
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS	110.00	0	COSTO Y	1,100
DERECHOS	45.00	0	COSTO Y	27,000
DERECHOS	630.00	0	COSTO Y	630
DERECHOS	150.00	0	COSTO Y	750
DERECHOS	500.00	0	COSTO Y	3,000
DERECHOS	10.00	0	COSTO Y	360
DERECHOS	200.00	0	COSTO Y	800
DERECHOS	1000.00	0	COSTO Y	3,000
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS	2200.00	0	COSTO Y	224,400
DERECHOS	2200.00	0	COSTO Y	123,200
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS	1827.00	0	COSTO Y	1,827
DERECHOS	1370.00	0	COSTO Y	1,370
DERECHOS	914.00	0	COSTO Y	914
DERECHOS	4000.00	0	COSTO Y	12,000
DERECHOS	4000.00	0	COSTO Y	48,000
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS			RECAUDACION	0
DERECHOS			COSTO Y	0
DERECHOS			RECAUDACION	0

2,828,640

3,015,873

°- Artículo 34.- Por los Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos provenientes de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos, se observarán las siguientes cuotas:

#XXI°- Universidad Tecnológica de Calvillo

1°- Servicio de Capacitación

A°- Cursos de capacitación, extensión y educación continua:

a.- Por curso de preparación para Exani II

b.- Curso de Inglés a Personas no matriculadas en la UTC, pago mensual.

c.- Curso de francés a personas no matriculadas en la UTC, pago mensual.

B°- Servicios de capacitación y consultoría al sector productivo, de 300 a 2,500 UMA diarias, dependiendo de las características de la capacitación

2°- Reimpresión o copia de recibos de pago

3°- Impresiones y copias, cada una, blanco y negro

4°- Impresión de texto a color, cada una

5°- Impresión de imágenes a color, cada una

6°- Ruta Interna Aguascalientes-UTC, viaje redondo

7°- Se podrá otorgar un descuento de hasta un 50% en los conceptos de la presente fracción de este artículo previa autorización del Rector.

8°- Otros ingresos no especificados

Naturaleza	Costo	Tramites esperados	Tipo de captura	Recaudación
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			COSTO Y RECAUDACION ESPERADA	0
INGRESOS POR VENTA			COSTO Y	0
INGRESOS POR VENTA			COSTO Y	0
INGRESOS POR VENTA			COSTO Y	0
INGRESOS POR VENTA	600.00	0	COSTO Y	24,000
INGRESOS POR VENTA	600.00	0	COSTO Y	72,000
INGRESOS POR VENTA	600.00	0	COSTO Y	21,600
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y		0	COSTO Y	0
INGRESOS POR VENTA			RECAUDACION	153
INGRESOS POR VENTA	16.00	0	COSTO Y	24,000
INGRESOS POR VENTA	1.00	0	COSTO Y	2,880
INGRESOS POR VENTA	3.00	0	COSTO Y	3,000
INGRESOS POR VENTA	5.00	0	COSTO Y	15,600
INGRESOS POR VENTA	52.00	0	COSTO Y	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y			RECAUDACION	24,000
INGRESOS POR VENTA		0	SOLO	187,233

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.